

Vicerrectoría de Administración
Programa Desarrollo de Recursos Humanos
Dirección

28 de noviembre 2016

CIRCULAR
UNA-PDRH-CIRI-99-2016

Señores (as)
Funcionarios (as) Administrativos
Universidad Nacional

ASUNTO: IV PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTROS DE ELEGIBLES INTERNO

Estimados (as) señores (as):

El Programa Desarrollo de Recursos Humanos informa al sector administrativo interesado en presentar solicitudes de Inscripción al Registro de Elegibles Interno, que el IV proceso de recepción se efectuará los días **05 y 06 de diciembre 2016**.

Para lo anterior, se les solicita considerar los siguientes aspectos:

1. Consultar la elegibilidad que posee mediante el sistema automatizado de dotación de personal (SIDPA) en la dirección electrónica erp.una.ac.cr, opción "lista registro elegibles".
2. Consultar los cargos en los que se puede inscribir en la dirección electrónica <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/6374> apartado "Acerca de la Oficina" ingresar a "Documentos electrónicos en la carpeta", "Puestos con registro de elegibles interno vigente".
3. Los interesados en inscribirse deben poseer el REQUERIMIENTO TÉCNICO establecido en cada perfil, para tal efecto consultar el Manual Descriptivo de Perfiles de Cargos en la dirección electrónica <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/4108>
4. Completar el Formulario ADTH 006 "Inscripción al Registro de Elegibles Interno" disponible en la dirección electrónica: <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/5678> (página principal del Programa Desarrollo de Recursos Humanos <http://www.recursoshumanos.una.ac.cr/> apartado "Formularios".

5. Los títulos de formación académica, certificados de capacitación, licencia de conducir, permiso de portación de armas, certificados de incorporación al Colegio Profesional respectivo, certificación del Dominio del Idioma Inglés y certificación de créditos aprobados según perfil de cargo, que no consten en el expediente personal, deben presentarse en el archivo especializado del Programa Desarrollo de Recursos Humanos antes o durante el período de inscripción.

6. Los cursos presentados como requerimiento técnico o capacitación que sean obtenidos en entidades extranjeras o hayan sido extendidos por estas, deben cumplir con el requisito de consularizado o apostillado que garantice la autenticidad del curso presentado.

7. Los interesados que estén contratados con presupuesto FUNDAUNA, deben adjuntar a la solicitud, constancia de tiempo servido emitida por la Fundación, donde para cada cargo, se indique: número de contrato, fecha de inicio y finalización y la jornada laboral.

8. Lugar y Horario: las solicitudes de inscripción al registro de elegibles se recibirán en la Sala de Reuniones del PDRH, ubicada en la segunda planta del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, (ingresando por la entrada principal edificio administrativo-Rectoría) de 8:30 am a 11: 00 am y de 1:30 pm a 3:30 pm, únicamente en las fechas indicadas.

9. En las Sedes Regionales las solicitudes serán recibidas en las mismas fechas y horarios por las siguientes personas:

Campus Nicoya, con la funcionaria Melissa Guevara.

Campus Liberia, con la funcionaria María Fernanda Murillo Oreamuno.

Campus Coto Brus, con el funcionario Julio Angulo Ureña.

Campus Pérez Zeledón, con la funcionaria Cindy Palacios Rojas.

Sección Regional Sarapiquí, con la funcionaria Angelin Villalobos Sánchez.

Atentamente,

Gilbert Mora Ramírez
Director